

3 de junio de 2016

## CAMAL ORGANIZA TRABAJO PARA EL PERIODO 2016-2017

El día miércoles 1º de junio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la legislatura 2016-2017 de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo (CAMAL).

La Comisión sesionará ordinariamente todos los miércoles a partir de las 10:00am y quedó conformada por los siguientes Diputados:

- William Alvarado Bogantes, Diputado Presidente
- Paulina Ramírez Portuguez, Diputada Secretaria
- Juan Marín Quirós, Diputado
- Michael Arce Sancho, Diputado
- Carlos Hernández Álvarez, Diputado
- Franklin Corella Vargas, Diputado
- Marco Vinicio Redondo Quirós, Diputado

Actualmente la agenda de la Comisión está conformada por cuarenta expedientes, los cuales se ordenaron en siete subcomisiones específicas, de acuerdo con los temas predominantes. Cada subcomisión tendrá treinta días hábiles para rendir el respectivo informe por cada expediente.

Las subcomisiones quedaron integradas de la siguiente manera:

<b>Tema subcomisión</b>	<b>Miembros subcomisión</b>
1. Reformas al Código Municipal	Michael Arce, Franklin Corella y Carlos Hernández
2. Patentes municipales	Carlos Hernández, William Alvarado y Franklin Corella
3. Autorizaciones municipales varias	Marco V. Redondo, Carlos Hernández y Michael Arce
4. Autorizaciones municipales del Estado hacia entes privados	Franklin Corella, William Alvarado y Juan Marín
5. Reforma a la Ley de Licores	Marco V. Redondo, William Alvarado y Paulina Ramírez
6. Reformas a otras leyes	Paulina Ramírez, Marco V. Redondo y William Alvarado
7. División territorial	Michael Arce, Carlos Hernández y Franklin Corella

Los Diputados (as) se han propuesto avanzar en los expedientes propios de las subcomisiones 2, 3 y 4, que son los proyectos que más abundan, para conformar una agenda de proyectos municipales que el Plenario pueda aprobar en conjunto.

La sesión del próximo miércoles 8 de junio fue cancelada por la convocatoria a sesión extraordinaria del Plenario Legislativo a partir de las 9:00am.

Asimismo, proyectos de índole municipal han avanzado en su trámite en otros órganos legislativos, como el caso de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, conformada por diecinueve diputados y diputadas, y como su nombre lo indica tiene potestad de aprobar leyes de la República.

En la sesión del pasado miércoles a las 6:00 p.m. se aprobaron los siguientes proyectos de ley en Primer Debate:

- Expediente 19.232 “AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA JUNTA ADMINISTRATIVA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE TURRIALBA.
- Expediente 19.593 “REFORMA DE LA LEY N° 9102, LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2012”

La aprobación en segundo debate de estos expedientes está programada para el próximo miércoles 8 de junio después de que termine la sesión del Plenario Legislativo.